



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL A LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO PN DEGUN UPRES MIC 018 2026

En Inírida – Guainía, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026, en la sala de juntas del Comando de Departamento de Policía Guainía se reunieron los comités evaluadores del proceso de selección de mínima cuantía N° PN DEGUN UPRES MIC 018 2026, cuyo objeto corresponde a la “PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS Y SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA POTABLE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA Y SERVICIO DE ESTUDIOS MICROBIOLÓGICOS PARA SUPERFICIES, AMBIENTES Y MANOS” con el fin de presentar y exponer las respectivas verificaciones a las propuestas presentadas, una vez estudiadas y soportadas con base en los informes de evaluación, se presentan a continuación:

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

No	PROPONENTE	REQUISITOS DE EVALUACIÓN			CONCEPTO	VALOR OFERTADO	MENOR VALOR OFERTADO	VALOR TOTAL DEL PROCESO
		JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO				
1.	SERVISALUD HUILA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	----	----	----
2.	VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$5.565.000,00	\$5.565.000,00	\$5.565.000,00
3.	ARAGAC SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	----	----	----
4.	ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	----	----	----
5.	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	----	----	----
6.	I.P.S. WAATA - PIAKAO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$7.950.000,00	----	----

Se anexa a este documento, los informes de las verificaciones realizadas por los integrantes de los comités y la verificación de los documentos jurídicos por parte de la administración, los cuales hacen parte del soporte para la determinación del concepto, y obran como documentos de sustento para el análisis de la evaluación así:

- **Informe de evaluación COMITÉ JURÍDICO:** a través de la comunicación oficial GS-2026-010831-DEGUN, de fecha 27/05/2026, evaluado por parte del señor APA12 LUIS FELIPE DIAZ UMAÑA, con las siguientes observaciones:

PROPONENTE 1 (usuario SECOPII): CONTROL Y GESTION AMBIENTAL SAS

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **CONTROL Y GESTION AMBIENTAL SAS** número de NIT: **900023598**, persona jurídica representada legalmente por

VICTOR RAFAEL GUTIERREZ TORRES con cédula de ciudadanía **91532376**, el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple con las exigencias de orden jurídico** en el presente proceso, al no subsanar lo indicado en la primera evaluación con ocasión a la información de contacto inexistente.

PROPONENTE 2 (usuario SECOPII): ARAGAC SAS

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **ARAGAC SAS** número de NIT: **900933266**, persona jurídica representada legalmente por ANDREA DEL PILAR RINCON VIVAS con cédula de ciudadanía **46455729**, el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple con las exigencias de orden jurídico** en el presente proceso, al no subsanar lo indicado en la primera evaluación con ocasión a la información de contacto inexistente.

PROPONENTE 3 (usuario SECOPII): I.P.S. WAATA - PIAKAO S.A.S

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **I.P.S. WAATA - PIAKAO S.A.S** número de NIT: **901435399**, persona jurídica representada legalmente por MAYER STIPHEN PARRA CORDOBA con cédula de ciudadanía **19002149**, el funcionario evaluador informa que el proponente **cumple con las exigencias de orden jurídico** en el presente proceso, al subsanar lo indicado en la primera evaluación.

PROPONENTE 4 (usuario SECOPII): VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA con Nit. 901371547** persona jurídica representada legalmente por DILVAR JULIAN MORALES ZEA identificado con cédula de ciudadanía **1012374090**, el funcionario evaluador informa que el **proponente cumple con las exigencias de orden jurídico** en el presente proceso desde la primera evaluación jurídica.

PROPONENTE 5 (usuario SECOPII): ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS S.A.S

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS S.A.S** número de NIT: **901367179**, persona jurídica representada legalmente por Jessica Alexandra Rodriguez Duarte con cédula de ciudadanía **1018447723**, el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple con las exigencias de orden jurídico en el presente proceso**, al no subsanar lo indicado en la primera evaluación con ocasión a la información de contacto inexistente.

PROPONENTE 6 (usuario SECOPII): SERVISALUD HUILA SAS

Verificada la información presentada por el proponente **SERVISALUD HUILA SAS** número de NIT: **901610269**, persona jurídica representada legalmente por DIEGO ALEJANDRO ORTIZ HERNANDEZ con cédula de ciudadanía **1020792165**, el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple con las exigencias de orden jurídico** en el presente proceso, al no subsanar lo indicado en la primera evaluación teniendo en cuenta que el no presentó Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, según sea el caso, con fecha máxima de expedición de un mes, la fecha del documento debe ser anterior al cierre de presentación de ofertas teniendo en cuenta la Ley 80 de 21993 y Ley 1150 de 2007, que establece que los oferentes no podrán complementar, adicionar o modificar su propuesta.

- **Informe de evaluación COMITÉ TÉCNICO:** a través de la comunicación oficial GS-2026-010846-DEGUN, de fecha 27/05/2026, evaluado por parte de la señora Auxiliar De Servicios 28 ERIKA PAOLA GONZÁLEZ AGAPITO, con las siguientes observaciones:

PROPONENTE 1: CONTROL Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S., NIT 900023598-6

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente: **CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S., representante** legal VICTOR RAFAEL GUTIERREZ TORRES CC. **91.532.376**, el funcionario evaluador informa que **NO CUMPLE**, teniendo en cuenta que no presento documentación requerido para subsanar la observación encontrándose inmerso en causal de rechazo numero 21

21. Cuando la descripción técnica propuesta, difiera de las especificaciones establecidas para el proceso en el anexo de especificaciones técnicas mínimas y después de haberse requerido **no subsane** o lo haga fuera del término establecido en el cronograma del proceso. (negrita y subrayado fuera de texto)

PROPONENTE 2: ARAGAC SAS, NIT 900933266-0

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente: **ARAGAC SAS, representante** legal **ANDREA DEL PILAR RINCÓN VIVAS CC. 46.455.729**, el funcionario evaluador informa que **NO CUMPLE**, teniendo en cuenta que no presento documentación requerido para subsanar la observación encontrándose inmerso en causal de rechazo numero 21

21. Cuando la descripción técnica propuesta, difiera de las especificaciones establecidas para el proceso en el anexo de especificaciones técnicas mínimas y después de haberse requerido **no subsane** o lo haga fuera del término establecido en el cronograma del proceso. (negrita y subrayado fuera de texto)

PROPONENTE 3: IPS WAATA-PIAKAO S.A.S, NIT 9 0 1 4 3 5 3 9 9-9

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente: I.P.S. WAATA - PIAKAO S.A.S, representante legal MAYER STIPHEN PARRA CORDOBA CC. 19.002.149, el funcionario evaluador informa que **CUMPLE**, con los requisitos habilitantes de orden técnico para el proceso de Mínima Cuantía PN DEGUN UPRES MIC 018 2026.

PROPONENTE 4: VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA, NIT 901.371.547-6

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente: **VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA, representante** legal **DILVAR JULIAN MORALES ZEA CC.1.012.374.090**, el funcionario evaluador informa que **CUMPLE**, con los requisitos habilitantes de orden técnico para el proceso de Mínima Cuantía PN DEGUN UPRES MIC 018 2026.

PROPONENTE 5: ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS SAS, NIT 901367179-3

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente: **ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS SAS, representante** legal **JESSICA ALEXANDRA RODRIGUEZ DUARTE CC. 1.018.447.723**, el funcionario evaluador informa que **NO CUMPLE**, teniendo en cuenta que no presento documentación requerido para subsanar la observación encontrándose inmerso en causal de rechazo numero 21

21. Cuando la descripción técnica propuesta, difiera de las especificaciones establecidas para el proceso en el anexo de especificaciones técnicas mínimas y después de haberse

requerido **no subsane** o lo haga fuera del término establecido en el cronograma del proceso. (negrita y subrayado fuera de texto)

PROPONENTE 6: SERVISALUD HUILA S.A.S, NIT 901610269-1

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente: **SERVISALUD HUILA S.A.S**, representante legal DIEGO ALEJANDRO ORTIZ HERNÁNDEZ CC. 1.020.792.165, el funcionario evaluador informa que **NO CUMPLE**, teniendo en cuenta que no fue habilitado por el comité jurídico de la invitación pública.

- **Informe de evaluación COMITÉ ECONÓMICO:** a través de la comunicación oficial GS-2026-010857-DEGUN, de fecha 26/05/2026, evaluado por parte de la señora Patrullera de Policía VALENTINA GALEANO ARTEGA, en donde se establecen los siguientes conceptos:

1. Verificación de Requisitos (Componente Económico y Documental)

Con fundamento en los dictámenes emitidos durante las etapas de evaluación jurídica y técnica, en las cuales los oferentes (CONTROL Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S, ARAGC SAS, ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS SAS y SERVISALUD HUILA S.A.S) NO fueron habilitados para continuar en el proceso, por lo anterior este comité evaluador procede a validar el cumplimiento de los requisitos por parte de los proponentes que superaron satisfactoriamente dichas fases y que se encuentran habilitados para continuar en el proceso de selección, obteniéndose el siguiente resultado.

REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	Certificación Bancaria	RUT	Formulario N° 2	Formulario N° 3
I.P.S. WAATA - PIAKAO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. Evaluación de las Propuestas Económicas

Una vez superada la etapa de verificación, el Comité Evaluador procedió con la apertura, revisión y análisis comparativo de las propuestas económicas, contrastando los valores ofertados frente al presupuesto oficial (precio techo):

OFERENTES	OFERTA	PRECIO TECHO
I.P.S. WAATA - PIAKAO S.A.S	7.950.000,00	7.950.000,00
VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	5.565.000,00	

3. Conclusión y Recomendación del Comité

Una vez analizadas y verificadas aritméticamente las propuestas económicas, este Comité concluye que las ofertas se encuentran dentro de los márgenes del presupuesto establecido. Sin embargo, al aplicar el criterio de selección basado en la **oferta de menor precio**, se determina que la propuesta presentada por el proponente **VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA SAS**, representa la oferta más favorable.


Se recomienda adjudicar el proceso de mínima cuantía **PN DEGUN UPRES MIC 018 2026** al proponente **VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA SAS**.

Revisados todos los aspectos mencionados y soportados con base en los respectivos informes de los comités evaluadores, se recomienda al señor ordenador del gasto, **ADJUDICAR** el proceso **PN DEGUN UPRES MIC 018 2026**, al proponente que cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y el precio más bajo presentado conforme al cumplimiento de los requisitos mencionados en la propuesta al proponente: VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA SAS, identificado con NIT: 901371547-6, Dirección: Carrera 78 F Sur # 65 C – 05 Bogotá D.C. Teléfono: 3134655700, Correo: comercialvitaiconsultoria@gmail.com, Representante LEGAL DILVAR JULIAN MORALES ZEA identificado con cédula de ciudadanía número 1012374090, de la siguiente manera: Objeto **“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS Y SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA POTABLE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA Y SERVICIO DE ESTUDIOS MICROBIOLÓGICOS PARA SUPERFICIES, AMBIENTES Y MANOS”**, el cual será por la suma de: **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$5.565.000)**, incluido el IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del objeto contractual.

Atentamente



Subteniente **JUAN DAVID ROJAS CUELLAR**
Jefe Grupo de Contratos



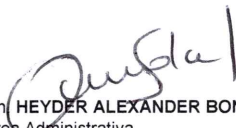
Elaboró: Subintendente **JUAN GUILLERMO TIRADO NOGUERA**
Responsable Estudios Previos
Grupo de Contrato



Revisó: Subteniente **JUAN DAVID ROJAS CUELLAR**
Jefe Grupo de Contratos
Grupo de Contratos



Revisó: Intendente **VICTOR LEANDRO JARAMILLO MUNERA**
Jefe Asuntos Jurídicos
Oficina Asuntos Jurídicos



Revisó: Capitán **HEYDER ALEXANDER BONILLA GUERRA**
Jefe Área Administrativa
Área Administrativa

Anexo: sí

Fecha de elaboración: 27-05-2026

Ubicación: \\Srvfilesdegun1\area financiera contratos\CONTRATOS 2026\SANIDAD2026\MÍNIMA CUANTÍA\18.AGUASRESIDUALES

Calle 26 Nro. 14 - 75 Cinco de Diciembre

Teléfonos -----

degun.gucon@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINIA
ASUNTOS JURIDICOS DEGUN

COMAN-ASJUR - 20.1

Inirida, 27 de mayo de 2026

Señor (a) coronel
GUSTAVO ANDRES HENAO SAENZ
Comandante Departamento de Policia
CL 26 14 75
Inirida

Asunto: concepto y evaluación cumplimiento requisitos de orden jurídico PN DEGUN UPRES MIC 018 2026

Respetuosamente me permito poner en conocimiento de mi coronel, la verificación practicada a la subsanación a los requisitos de orden jurídico de la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía Número **PN DEGUN UPRES MIC 018 2026**, cuyo objeto corresponde al “**PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS Y SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA POTABLE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA Y SERVICIO DE ESTUDIOS MICROBIOLÓGICOS PARA SUPERFICIES, AMBIENTES Y MANOS.**”, así:

PROPONENTE 1 (usuario SECOPII): CONTROL Y GESTION AMBIENTAL SAS

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **CONTROL Y GESTION AMBIENTAL SAS** número de NIT: **900023598**, persona jurídica representada legalmente por VICTOR RAFAEL GUTIERREZ TORRES con cédula de ciudadanía **91532376**, el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple con las exigencias de orden jurídico** en el presente proceso, al no subsanar lo indicado en la primera evaluación con ocasión a la información de contacto inexistente.

PROPONENTE 2 (usuario SECOPII): ARAGAC SAS

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **ARAGAC SAS** número de NIT: **900933266**, persona jurídica representada legalmente por ANDREA DEL PILAR RINCON VIVAS con cédula de ciudadanía **46455729**, el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple con las exigencias de orden jurídico** en el presente proceso, al no subsanar lo indicado en la primera evaluación con ocasión a la información de contacto inexistente.

PROPONENTE 3 (usuario SECOPII): I.P.S. WAATA - PIAKAO S.A.S

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **I.P.S. WAATA - PIAKAO S.A.S** número de NIT: **901435399**, persona jurídica representada legalmente por MAYER STIPHEN PARRA CORDOBA con cédula de ciudadanía **19002149**, el funcionario evaluador informa que el proponente **cumple con las exigencias de orden jurídico** en el presente proceso, al subsanar lo indicado en la primera evaluación.

PROPONENTE 4 (usuario SECOPII): VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA** con Nit. **901371547** persona jurídica representada legalmente por DILVAR JULIAN MORALES ZEA identificado con cédula de ciudadanía **1012374090**, el funcionario evaluador informa que el **proponente cumple con las exigencias de orden jurídico** en el presente proceso desde la primera evaluación jurídica.

PROPONENTE 5 (usuario SECOPII): ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS S.A.S

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS S.A.S** número de NIT: **901367179**, persona jurídica representada legalmente por Jessica Alexandra Rodríguez Duarte con cédula de ciudadanía **1018447723**, el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple con las exigencias de orden jurídico en el presente proceso**, al no subsanar lo indicado en la primera evaluación con ocasión a la información de contacto inexistente.

PROPONENTE 6 (usuario SECOPII): SERVISALUD HUILA SAS

Verificada la información presentada por el proponente **SERVISALUD HUILA SAS** número de NIT: **901610269**, persona jurídica representada legalmente por DIEGO ALEJANDRO ORTIZ HERNANDEZ con cédula de ciudadanía 1020792165, el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple con las exigencias de orden jurídico** en el presente proceso, al no subsanar lo indicado en la primera evaluación teniendo en cuenta que el no presentó Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, según sea el caso, con fecha máxima de expedición de un mes, la fecha del documento debe ser anterior al cierre de presentación de ofertas teniendo en cuenta la Ley 80 de 21993 y Ley 1150 de 2007, que establece que los oferentes no podrán complementar, adicionar o modificar su propuesta.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Felipe Díaz Umaña
Grado: Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-13
Cargo: Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-12
Cédula: 1018512690
Dependencia: Asuntos Juridicos Degun
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: lf.dumana@correo.policia.gov.co
27/05/2026 10:49:28 a. m.

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3107865520
degun.asjur-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C GUAINIA

SUSAN-UPRES - 20.1

Inírida, 27 de mayo de 2026

Señor (a) coronel
GUSTAVO ANDRES HENAO SAENZ
Comandante Departamento de Policía
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: concepto y evaluación cumplimiento requisitos de orden técnico.

De manera atenta y respetuosa me dirijo al señor coronel, con el fin de dar informe técnico sobre el proceso No. **PN DEGUN UPRES MIC 018 2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS Y SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA POTABLE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA Y SERVICIO DE ESTUDIOS MICROBIOLÓGICOS PARA SUPERFICIES, AMBIENTES Y MANOS**, de la siguiente forma:

PROPONENTE 1: CONTROL Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S., NIT 900023598-6

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente: **CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S., representante legal VICTOR RAFAEL GUTIERREZ TORRES CC. 91.532.376**, el funcionario evaluador informa que **NO CUMPLE**, teniendo en cuenta que no presento documentación requerido para subsanar la observación encontrándose inmerso en causal de rechazo numero 21

21. Cuando la descripción técnica propuesta, difiera de las especificaciones establecidas para el proceso en el anexo de especificaciones técnicas mínimas y después de haberse requerido **no subsane** o lo haga fuera del término establecido en el cronograma del proceso. (negrita y subrayado fuera de texto)

PROPONENTE 2: ARAGAC SAS, NIT 900933266-0

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente: **ARAGAC SAS, representante legal ANDREA DEL PILAR RINCÓN VIVAS CC. 46.455.729**, el funcionario evaluador informa que **NO CUMPLE**, teniendo en cuenta que no presento documentación requerido para subsanar la observación encontrándose inmerso en causal de rechazo numero 21

21. Cuando la descripción técnica propuesta, difiera de las especificaciones establecidas para el proceso en el anexo de especificaciones técnicas mínimas y después de haberse requerido **no subsane** o lo haga fuera del término establecido en el cronograma del proceso. (negrita y subrayado fuera de texto)

PROPONENTE 3: IPS WAATA-PIAKAO S.A.S, NIT 9 0 1 4 3 5 3 9 9-9

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente: I.P.S. WAATA - PIAKAO S.A.S, representante legal MAYER STIPHEN PARRA CORDOBA CC. 19.002.149, el funcionario evaluador informa que **CUMPLE**, con los requisitos habilitantes de orden técnico para el proceso de Mínima Cuantía PN DEGUN UPRES MIC 018 2026.

PROPONENTE 4: VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA, NIT 901.371.547-6

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente: **VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA**, representante legal **DILVAR JULIAN MORALES ZEA CC. 1.012.374.090**, el funcionario evaluador informa que **CUMPLE**, con los requisitos habilitantes de orden técnico para el proceso de Mínima Cuantía PN DEGUN UPRES MIC 018 2026.

PROPONENTE 5: ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS SAS, NIT 901367179-3

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente: **ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS SAS**, representante legal **JESSICA ALEXANDRA RODRIGUEZ DUARTE CC. 1.018.447.723**, el funcionario evaluador informa que **NO CUMPLE**, teniendo en cuenta que no presento documentación requerido para subsanar la observación encontrándose inmerso en causal de rechazo numero 21

21. Cuando la descripción técnica propuesta, difiera de las especificaciones establecidas para el proceso en el anexo de especificaciones técnicas mínimas y después de haberse requerido **no subsane** o lo haga fuera del término establecido en el cronograma del proceso. (negrita y subrayado fuera de texto)

PROPONENTE 6: SERVISALUD HUILA S.A.S, NIT 901610269-1

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente: **SERVISALUD HUILA S.A.S**, representante legal **DIEGO ALEJANDRO ORTIZ HERNÁNDEZ CC. 1.020.792.165**, el funcionario evaluador informa que no **CUMPLE**, teniendo en cuenta que no fue habilitado por el comité jurídico de la invitación pública.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Erika Paola Gonzalez Agapito
Grado: Auxiliar De Servicios28
Cargo: Auxiliar De Servicios28
Cédula: 1121716204
Dependencia: Unidad Prestadora De Salud Tipo C Guainia
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: erikap.gonzalez@correo.policia.gov.co
27/05/2026 2:32:07 p. m.

Anexo: no

Cra 5 Avenida Simon Bolivar # 14-84
Teléfono: 3505561112
degun.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINIA
GRUPO FINANCIERO

AREAD-GRUFI - 20.1

Inírida, 27 de mayo de 2026

Señor coronel
GUSTAVO ANDRES HENAO SAENZ
 Comandante Departamento de Policía
 CL 26 14 75
 Inírida

Asunto: informe final de evaluación proceso PN DEGUN UPRES MIC 018 2026.

En atención a notificación del SECOP II como evaluador del comité económico del presente proceso. Respetuosamente me permito enviar a mi coronel, el informe de reevaluación del proceso de mínima cuantía **PN DEGUN UPRES MIC 018 2026**, cuyo objeto corresponde a contratar **“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS Y SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA POTABLE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA Y SERVICIO DE ESTUDIOS MICROBIOLÓGICOS PARA SUPERFICIES, AMBIENTES Y MANOS”**, de acuerdo a las condiciones económicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, así:

1. Verificación de Requisitos (Componente Económico y Documental)

Con fundamento en los dictámenes emitidos durante las etapas de evaluación jurídica y técnica, en las cuales los oferentes (CONTROL Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S, ARAGC SAS, ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS SAS y SERVISALUD HUILA S.A.S) NO fueron habilitados para continuar en el proceso, por lo anterior este comité evaluador procede a validar el cumplimiento de los requisitos por parte de los proponentes que superaron satisfactoriamente dichas fases y que se encuentran habilitados para continuar en el proceso de selección, obteniéndose el siguiente resultado.

REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	Certificación Bancaria	RUT	Formulario N° 2	Formulario N° 3
I.P.S. WAATA - PIAKAO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. Evaluación de las Propuestas Económicas

Una vez superada la etapa de verificación, el Comité Evaluador procedió con la apertura, revisión y análisis comparativo de las propuestas económicas, contrastando los valores ofertados frente al presupuesto oficial (precio techo):

OFERENTES	OFERTA	PRECIO TECHO
I.P.S. WAATA - PIAKAO S.A.S	7.950.000,00	7.950.000,00
VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	5.565.000,00	

3. Conclusión y Recomendación del Comité

Una vez analizadas y verificadas aritméticamente las propuestas económicas, este Comité concluye que las ofertas se encuentran dentro de los márgenes del presupuesto establecido. Sin embargo, al aplicar el criterio de selección basado en la **oferta de menor precio**, se determina que la propuesta presentada por el proponente **VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA SAS**, representa la oferta más favorable.

Se recomienda adjudicar el proceso de mínima cuantía **PN DEGUN UPRES MIC 018 2026** al proponente **VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA SAS**.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Valentina Galeano Arteaga
Grado: Patrullero De Policia
Cargo: Auxiliar De Tesoreria
Cédula: 1011390497
Dependencia: Grupo Financiero
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: vv.galeano00001@correo.policia.gov.co
27/05/2026 3:31:16 p. m.

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3162258634
degun.gutes@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA